HECHOS RELEVANTES
CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE MARZO DE 2017

Hecho Esencial enviado a Superintendencia de Valores y Seguros, en carta del 28 de abril de 2017.

Con fecha 28 de abril de 2017 se llevó a cabo la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
2. Se acordó pagar un dividendo a contar del día 23 de mayo de 2017 de USD 0,00281 por acción, lo que significa la cifra total de USD 2.569.517,25 equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio 2016 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias Acumuladas. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio dólar observado para el día de cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago.
3. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2017 a los Sres PriceWaterhouseCoopers.
4. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2017, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
5. Se acordó que la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto, serán los mínimos que establece la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen, correspondientes al ejercicio 2017, en el diario El Mercurio de Valparaíso.

-0-